

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos  
Fondo de Liquidez y  
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Ñan, en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Ñan, en liquidación, iniciará el lunes 26 de marzo de 2018, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

**CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS**

Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	26 de marzo de 2018	03 de abril de 2018
3 y 4	27 de marzo de 2018	04 de abril de 2018
5 y 6	28 de marzo de 2018	05 de abril de 2018
7 y 8	29 de marzo de 2018	06 de abril de 2018
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	02 de abril de 2018	09 de abril de 2018

\*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de las entidades.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Ñan, en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la resolución de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera No.344-2017-F.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios agregados en la base de depositantes modificada entregada por el liquidador, pueden acercarse a todas las agencias de las siguientes Entidades Financieras designadas como Agentes Pagadores (verifique su agente pagador en nuestra página web), de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

**AGENTES PAGADORES**

N°	Entidad Financiera	Página web
1	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	<a href="http://www.29deoctubre.fin.ec">www.29deoctubre.fin.ec</a>
2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Oscus Ltda.	<a href="http://www.oscus.coop">www.oscus.coop</a>
3	Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda.	<a href="http://www.coopsanjose.fin.ec">www.coopsanjose.fin.ec</a>

**CONSULTA TU AGENTE PAGADOR DEL SEGURO DE DEPÓSITOS EN NUESTRA PÁGINA WEB:**

[www.cosede.gob.ec](http://www.cosede.gob.ec)

**LIQUIDADOR**

N°	Nombre	Teléfono
1	Lorenzo Xavier Aguagallo Parra	0984140842 (02) 3948840 Ext. 611046

**Correo:** [lorenzo.aguagallo@seps.gob.ec](mailto:lorenzo.aguagallo@seps.gob.ec)

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Sumak Ñan, en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de su Agente Pagador, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

**PERSONAS NATURALES:**

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

**PERSONAS JURÍDICAS:**

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: [www.cosede.gob.ec](http://www.cosede.gob.ec)  
o escribanos a [comunicacion@cosede.gob.ec](mailto:comunicacion@cosede.gob.ec)

Teléfono:  
(02) 396-0340  
Quito, Ecuador